



b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión e Inspección Financiera.

Advertido error en “Boletín Oficial de Aragón”, número 147, de 29 de julio de 2022, en la Resolución citada, se procede a su subsanación en los términos indicados:

Página 26756.

Donde dice:

“50. Los Impuestos Medioambientales en la Comunidad Autónoma de Aragón (II): disposiciones comunes: determinación de la base imponible, deducción por inversiones, período impositivo y devengo, órganos de gestión y de colaboración, censo de contribuyentes, autoliquidación y pagos fraccionados.

Parte 2. Contabilidad y Matemática Financiera.

I. Contabilidad.

Plan General de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad. Operaciones del ejercicio y cálculo contable del resultado. Marco conceptual. Normas de registro y valoración. Cuentas anuales.

Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación y transformación de sociedades. Combinaciones de negocios, negocios conjuntos y operaciones entre empresas del grupo. Fusión, absorción, escisión y disolución de empresas individuales y sociales. El procedimiento concursal.

II. Matemática financiera.

Capitalización simple y compuesta: rentas, préstamos y empréstitos. Operaciones con valores mobiliarios.”

Debe decir:

“50. Los Impuestos Medioambientales en la Comunidad Autónoma de Aragón (II): disposiciones comunes: determinación de la base imponible, deducción por inversiones, período impositivo y devengo, órganos de gestión y de colaboración, censo de contribuyentes, autoliquidación y pagos fraccionados.

51. Contabilidad: Plan General de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad. Operaciones del ejercicio y cálculo contable del resultado. Marco conceptual. Normas de registro y valoración. Cuentas anuales. Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación y transformación de sociedades. Combinaciones de negocios, negocios conjuntos y operaciones entre empresas del grupo. Fusión, absorción, escisión y disolución de empresas individuales y sociales. El procedimiento concursal.

52. Matemática financiera: Capitalización simple y compuesta: rentas, préstamos y empréstitos. Operaciones con valores mobiliarios”.